



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°10 del 26.07.2022

El martes 12 de julio de 2022, a las 15:33 horas, se inicia la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2022, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por la Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación y Postgrado	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Consejero Depto. de Física	Sr. Guillermo Romero H.
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Manuel Galaz Pérez
Consejero Funcionarios Administrativos	Sr. Jorge Aguirre Quijada
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

**Ausentes:**

Directora de Vinculación con el Medio	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

**TABLA**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°08 del 2022.
2. Cuenta del Decano.
3. Jornada Adjunta Cálculo I – DMCC.
4. Reemplazo profesor Dr. Hernán Henríquez Miranda (Q.E.P.D).
5. Presentación: “Política de Igualdad de Género y Diversidad”.
6. Varios.

**1° Punto de la Tabla:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de 2022.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja al Acta de la Sesión Ordinaria N°08. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

**2° Punto de Tabla:** Cuenta del Decano.

1. **Decreto N°09 del 24.05.22 – Fija Planta de Personal Académico Regular de la Universidad de Santiago de Chile y determina proceso de encasillamiento.** El Sr. decano explica que, en un primer proceso, las/os académicas/os de planta van a ser trasladados a la planta de la Universidad, según indica el proceso de encasillamiento. En un segundo proceso, las/os académicas/os que están a contrata, que ingresaron mediante concurso público y que han sido evaluados a través de su evaluación y calificación del desempeño académico cumpliendo la antigüedad establecida, serán



trasladados a la planta de la Universidad. Por último, el tercer proceso contempla el encasillamiento de las/os académicas/os que no ingresaron a través de concurso público.

## 2. Situación contratos de académicos para el cargo N°06.

- **Dr. Alberto Martín Martín** rechaza ofrecimiento de cargo por lo que se ofrece el cargo al **Dr. Óscar Rojas Díaz**, quién asumirá desde el 25 de julio de 2022.
- **Dr. Francisco Moreno Herrera** asume desde el 11 de julio de 2022.

## 3. VRIDEI está trabajando en una propuesta de reglamento de centros de la Universidad de Santiago de Chile.

El Sr. decano señala que existe una propuesta que hará llegar al Consejo para su conocimiento. Agrega que en la reunión de decanos/as se comentó que la Universidad de Santiago de Chile está avanzando hacia la descentralización, razón por la cual se solicita que los centros puedan pertenecer a las Facultades y no a las Vicerrectorías. Agrega que estos comentarios son solo propuestas y parte de la discusión en curso.

## 3° Punto de Tabla: Jornada Adjunta Cálculo I – DMCC.

El Sr. decano señala que para la Coordinación de Cálculo I del Módulo Básico de Ingeniería se había seleccionado a la académica Sra. Solange Aranzubia, pero que ella declinó nuestro ofrecimiento debido a que había aceptado un cargo de jornada completa en la Universidad de Tarapacá. El comité de búsqueda continuó con el proceso de selección por lo cual propone al profesor Mauricio Bravo para esta coordinación. El profesor Mauricio Bravo es Licenciado en Ciencia mención Matemática de la Universidad de Chile, Magíster en Ciencia con mención en Matemática de la Universidad de Talca y Doctor en Ciencia con mención en Matemática de la USACH.

**ACUERDO N°18/2022:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, **aprueba la contratación del profesor Dr. Mauricio Bravo para la Coordinación de Cálculo I en el Módulo Básico de Ingeniería.**

## 4° Punto de Tabla: Reemplazo profesor Dr. Hernán Henríquez Miranda (Q.E.P.D).

El Sr. decano señala que se estableció un comité de búsqueda integrado por los profesores Pablo Miranda, Humberto Prado, Enrique Reyes, Patricio Cerda y Sebastián Zamorano. Este comité concedió dos semanas de plazo para reunir candidatos idóneos para el reemplazo, analizando 8 buenos perfiles como potenciales reemplazantes. El primer criterio fue tener productividad científica de acuerdo con los criterios de la CNA y el segundo criterio fue tener una línea de investigación cercana al Prof. Henríquez, siguiendo en competencia solo 4 candidatos. Este comité finalmente acordó analizar tres candidatos de acuerdo con el área complementaria del profesor Hernán Henríquez y su proyección académica. El comité de búsqueda propuso como primera prioridad al profesor **Marouane Assal**, quien obtuvo su doctorado en matemática el año 2017 en la University of Bordeaux (France), tiene un CV muy bueno, bastante experiencia docente, una gran red de colaboradores en Japón, Francia, Estados Unidos y Chile, con dos publicaciones el año pasado en Comm. Math. Phys y el 2019 en Intern. Math Res. Notes, ambas revistas top en matemática, por lo que ciertamente está bien perfilado para adjudicarse un proyecto FONDECYT regular o de iniciación. Ha realizado postdoctorado en esta institución y otro FONDECYT en la PUC. Tiene un fuerte interés en incorporarse a nuestra institución y posee un buen nivel del idioma español.



Como segunda prioridad la comisión propone al profesor **Claudio Fernández**. Egresado en 1982. El profesor Fernández posee un amplio CV con muy buenas publicaciones, tiene bastante experiencia docente, guía de tesis y cuenta con experiencia en labores administrativas, lo que potencialmente lo hace un muy buen académico a incorporarse definitivamente al departamento.

Finalmente, como tercera prioridad la comisión propone al profesor **Daniel Parra**. El Dr. Parra es doctor en matemática de la Université de Lyon I (2017), posee un muy buen CV, con publicaciones en revistas de alto nivel, como Ann. Henri Poincaré, cuenta con experiencia docente y tiene el perfil para adjudicarse un proyecto FONDECYT regular o de iniciación.

Hace ingreso al Consejo de Facultad el presidente del comité de búsqueda, Prof. Pablo Miranda, quien señala que el comité priorizó como criterio primordial el apoyo a la investigación y postgrado del Departamento. Señala que el profesor **Marouane Assal** es quien más se destacó en el área de investigación, puesto que las publicaciones que tiene son de un alto nivel, razón por la cual se propone como primera opción para fortalecer la investigación en el Departamento. El profesor Claudio Fernández se propuso como segunda opción debido a su vasta experiencia y además porque el profesor Daniel Parra está realizando actualmente un postdoctorado en el Departamento.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto a este tema.

**ACUERDO N°19/2022:** El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los miembros asistentes, aprueba el acta del comité de búsqueda correspondiente al reemplazo del profesor Dr. Hernán Henríquez Miranda (Q.E.P.D.) del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación, razón por la cual propone al profesor **Sr. Marouane Assal**, con la jerarquía de Profesor Asistente. En caso de que el candidato seleccionado decline el ofrecimiento, se deja como segunda opción al profesor **Sr. Claudio Fernández**, con la jerarquía de Profesor Titular, y como tercera opción al profesor **Sr. Daniel Parra**, con la jerarquía de Profesor Instructor.

**5° Punto de Tabla:** Presentación: “Política de Igualdad de Género y Diversidad”.

Hace ingreso al Consejo de Facultad la Sra. Karin Baeza, Directora de Género, Diversidad y Equidad, Débora Jana, Daniela Díaz y Johanna Chacón, profesional del Consorcio Science Up. La Directora señala que la Política de Igualdad de Género y Diversidad fue presentada el 17 de mayo de este año a la comunidad universitaria. La Sra. Baeza presenta una síntesis de la trayectoria institucional sobre género señalando que ésta no comienza ni la Dirección ni con la normativa orgánica, sino que se formaliza el año 2018 con el movimiento feminista universitario. El año 2017 se obtiene la primera normativa, el año 2019 la segunda normativa y este año 2022 se está planificando la tercera normativa no solo en la universidad, sino que en el Sistema Universitario de Educación Superior. En el proceso de elaboración de la política se realizó una triada y un diagnóstico que sustentara la política, una sistematización del sistema de indicadores en docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio, cuya fase cualitativa requirió captar las percepciones de distintas actorías universitarias en cuanto a estamentos, actorías estratégicas, y por último se realizó una fase cuantitativa que es un instrumento poco probabilístico de un muestreo por cuota. **Los principales resultados del diagnóstico son:**



- Desigualdades en el desarrollo de la carrera estudiantil, funcionaria, académica.
- Masculinización de determinadas carreras y feminización de otras.
- Acciones discriminatorias hacia mujeres y diversidades sexuales.
- Subrepresentación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisión.

### DESAFÍOS DE LA POLÍTICA

- Erradicación del acoso sexual y violencias de género.
- Reconocimiento de la diversidad de personas.
- Reconocimiento del cuidado e implementación de medidas de corresponsabilidad.
- Fortalecimiento de las trayectorias académico-investigativas.
- Enfoque de género en el currículum universitario.
- Formación y capacitación con enfoque de género.
- Fortalecimiento de la institucionalidad.

Señala que se trabaja en dos enfoques, el primero de Género y el segundo de Interseccionalidad, ya que se entiende que hay variables que generan la desigualdad de género. Se pretende trabajar en estos diversos factores en el futuro.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover **relaciones de género igualitarias** entre quienes componen la comunidad universitaria, **transversalizando el enfoque de género**, en las áreas misionales, para asegurar la igualdad sustantiva entre quienes trabajan y estudian en esta institución, garantizando un ambiente universitario sin discriminación y violencia de género, consolidando un sello de igualdad en la formación académica.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. Acceso equitativo.
2. Vida universitaria libre de violencia de género.
3. Formación en igualdad de género y diversidad.
4. Conciliación y corresponsabilidad.
5. Participación y representación paritaria.
6. Generación de conocimiento con enfoque de género.
7. Condiciones laborales para la igualdad.
8. Vinculación con el medio para la igualdad.
9. Comunicaciones para la igualdad.
10. Infraestructura y seguridad.
11. Fortalecimiento de la institucionalidad.
12. Análisis institucional y sistema de monitoreo.

El representante de los profesores por hora del Depto. de Física, Sr. Blas Valenzuela, consulta si la implementación de este proyecto tiene relación con la elección recientemente realizada para fortalecer esta política. La Directora responde que en el eje número 2 y 11 de vida universitaria libre de violencia de género y fortalecimiento de la institucionalidad, se implementó una nueva Ley N° 21369 que regula el ámbito universitario, el acoso sexual y la violencia de género. El consejero del Depto. de Física Sr. Miguel Pino consulta si tiene algunos indicadores que respalden la información entregada y si hay alguna información de comparación de avances de este proyecto en comparación con otras universidades a nivel nacional. La Sra. Baeza responde que todas las universidades estatales a nivel nacional tienen un diagnóstico de género con balances y un resumen de los indicadores que detalla que la Usach comparte las mismas brechas en productividad, en el acceso de los estudiantes a las distintas carreras y en general con



los distintos estamentos de la comunidad universitaria. Los indicadores recolectados entre los años 2015 y 2020 muestran números similares en publicaciones, patentes y proyectos de investigación. La Srta. Johanna Chacón señala que la distribución por sexo de las publicaciones, dado el análisis y ponderación de 22 académicas y 79 académicos de la Facultad de Ciencia, el promedio da una productividad de 1.5 artículos por años en el caso de las mujeres y 2.2 artículos por año en el caso de los hombres. El Sr. decano señala que la Dirección de Género, Diversidad y Equidad tiene muchos temas para abarcar que son muy importantes. Agrega además que está muy contento con el trabajo del equipo que lidera la Directora Sra. Karin Baeza y al equipo de Science Up de esta Facultad. El consejero de los funcionarios administrativos consulta cómo está el tema de los indicadores a nivel administrativo con respecto al área y a los espacios de la universidad. La Sra. Karin Baeza responde que la política empleada es para la comunidad universitaria y el enfoque es de cohesión universitaria. Agrega que hay un curso para los funcionarios de 10 hrs. virtual que se llama “Enfoque de género orientado a las relaciones laborales”. La Sra. Débora Jana agrega que no se ha logrado obtener mucha información cuantitativa respecto al funcionariado, pero sin embargo, es el único estamento a nivel universitario donde hay mayor cantidad de mujeres jornada completa respecto a los otros estamentos. Señala que no se obtuvo información del personal de aseo, pero si se obtuvo una gran participación de las secretarías de diversas facultades de esta universidad. Finalmente, la Directora Sra. Karin Baeza señala que hay mucha precariedad de datos a nivel institucional.

#### **6° Punto de Tabla: Varios.**

- El representante de los profesores por hora del Depto. de Física, Sr. Blas Valenzuela, señala que le preocupa el mal rendimiento de los estudiantes durante este semestre. Señala que la universidad no realizó ninguna implementación para atenuar este tema. Agrega que en el segundo semestre la universidad debería realizar una implementación para mejorar el tema de mal rendimiento de los estudiantes, por ejemplo, realizando clases de reforzamiento gratuitas que permitan mejorar su rendimiento académico. Además, consulta por la rebaja de horas de clases de 1:30 a 1:00 hrs. El Sr. decano señala que la universidad está muy preocupada por el rendimiento de los estudiantes, razón por la cual seguramente se va a realizar algún tipo de reforzamiento a nivel general. A nivel de Facultad se han reunido con las/os Jefes/as de Carrera y con los Centros de Estudiantes. Agrega que hay un acuerdo del Consejo Superior de Docencia que señala que el horario para el segundo semestre de este año va a ser de 1:20 hrs., con un intervalo de 15 minutos entre cada clase. El Director del Depto. de Matemática y C.C. señala que está solicitando que los cursos de invierno no sean masivos, sino que con al menos 20 a 25 estudiantes.
- El Director del Depto. de Matemática y C.C. consulta sobre el permiso de los funcionarios de 6 días de teletrabajo. El Sr. decano señala que hay una ley a la que los funcionarios pueden acogerse a teletrabajo en tres situaciones, cuidado de un niño o niña en etapa preescolar, cuidado de un niño o niña menor de 12 años cuando se cierra el establecimiento educacional y por último que tengan a su cuidado personas con discapacidad. Los 6 días de teletrabajo es para el resto de los funcionarios no académicos quienes deben coordinar con su jefatura directa.
- El Director del Depto. de Física solicita ayuda al Sr. decano por un memorándum que le envió a Prorectoría con algunos pendientes de la pedagogía. El Sr. decano señala que se van abrir nuevos concursos una vez que se cierre el concurso



vigente, por lo que el cargo de Física está autorizado y está a la espera que se cierre este concurso para abrir un nuevo concurso con todos los cargos que quedaron desiertos. Los remplazos tienen que ser autorizados por el Rector y también están a la espera de que habrá un nuevo concurso, al igual que la solicitud de extensión de la media jornada.

Se levanta la sesión a las 17:05 horas.



**CARLOS LÓPEZ CABRERA**  
**SECRETARIO DE FACULTAD**



**JUAN ESCRIG MURÚA**  
**DECANO FACULTAD DE CIENCIA**